

**VISTO:**

La nota elevada a este Honorable Concejo Deliberante por el vecino Anastasio Roberto Madariaga, haciendo referencia a vehículos que han sufrido accidentes o han sido secuestrados por diferentes razones; y que habitualmente se estacionan frente a la Estación local de Policía; y

**CONSIDERANDO:**

Que ese hecho acarrea incomodidad a los vecinos que transitan esa arteria y/o deben estacionar sus vehículos.

Que la misma incomodidad se presenta a los comercios frentistas del lugar.

Que también provoca una situación de insalubre y antiestética en el lugar.

Que este Concejo, en oportunidades anteriores, ha solicitado a las autoridades policiales que se regularice la situación.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, sanciona la siguiente:

**RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º)** Solicitar a las autoridades policiales locales proceda el retiro de los vehículos  
===== secuestrados y/o accidentados que se encuentran frente al edificio policial.-

**ARTÍCULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al  
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 16 de Abril de 2009.-